

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:30 HRS. DEL DÍA 16 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	192.29 M2 Aplicación de Pintura Vinilica sobre Muros, 46.05 M2 Suministro y Colocación de piso porcelánico, 54.38 ML Suministro y Colocación de zoclo, 106.7 M2 Suministro y Colocación de azulejo, 6 PZAS Suministro y Colocación de inodoro, 2 PZAS Suministro y Colocación de mingitorio		
NOMBRE DE LA OBRA:	CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN DE ADULTOS MAYORES ETAPA 01, Av. Lic. Adolfo Lopez Mateos Oriente s/n, LA PURISIMA Barrio		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	Av. Lic. Adolfo Lopez Mateos Oriente s/n		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2020-PDM-0059-DM-05-025		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0059-2020		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$999,982.57		\$999,982.57
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 4 de Junio de 2020		TÉRMINO: 30 de Septiembre de 2020
PLAZO REAL:	INICIO: 4 de Junio de 2020		TÉRMINO: 30 de Septiembre de 2020

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

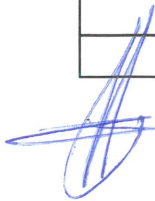
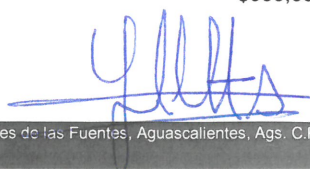
ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$999,982.56 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$299,994.77	03 Jun 2020
	1	\$353,079.52	Del 04 Jun 2020 al 19 Ago 2020
	2	\$297,951.31	Del 20 Ago 2020 al 31 Ago 2020
	3(Finiquito)	\$48,956.96	Del 01 Sep 2020 al 30 Sep 2020
		\$999,982.56	

Comino Mateos





M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 2226303-0000

OTORGADA POR LA COMPAÑIA liberty fianzas

POR UN MONTO DE \$99,998.26

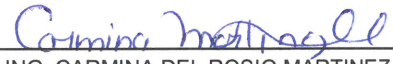
EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

POR LA SECRETARÍA



I.C. FERNANDO MEDRANO ROQUE
SUPERVISOR



ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE EDIFICACION



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



HDI ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.